



ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA 30 DE OCTUBRE DE 2018

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta Directiva de fecha 25 de junio de 2018.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad conceder una moratoria de un año para el pago pendiente como excepción al haber organizado dos pruebas en el mismo año.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad prorrogar la actual organización del Campeonato de España de Formula IV para el año 2019, y para el año 2020 la propia Junta decidirá en su momento.

La Junta Directiva acuerda que se someterá a estudio de seguridad la propuesta de participación de los coches "Formula E2SS" en el CEM para posteriores reglamentaciones.

Se aprueba por unanimidad de la Junta Directiva el avance de presupuesto para el ejercicio 2019.

Se aprueban por unanimidad de la Junta Directiva las modificaciones al Calendario Deportivo Nacional 2018, para someter a la aprobación -si procede- de la Comisión Delegada.

Se acuerda por unanimidad de la Junta Directiva no contemplar la licencia de marcas de 5.000 euros que, a pesar de ser de precio más reducido, no tiene ninguna contrapartida.

Se acuerda por unanimidad de la Junta Directiva la eliminación del requisito de acreditación de titularidad de alguna licencia, carné o autorización administrativa de conducción en la habilitación de los menores en los campeonatos CERA, CERT y CEM.

Se acuerda por unanimidad estimar el recurso interpuesto, y considerar que se deben asignar al vehículo nº 12 en el Rallye de Asturias de 2018, los tres puntos adicionales previstos en el artículo 35.2 del Reglamento Deportivo del CERVH, habida cuenta que el vehículo estaba inscrito en la competición FIA, y pasó satisfactoriamente las verificaciones de este certamen, aunque al final no llegará a tomar la salida en esa competición FIA por razones diferentes al estado del vehículo, que es el determinante de la adjudicación de estos puntos extraordinarios.

Se aprueba por unanimidad la lista de miembros a proponer a la Comisión Delegada para que constituya el Comité de Apelación y Disciplina, conformada por:

D. FRANCISCO JOSE ALEGRIA MARTINEZ DE PINILLOS
D. JAVIER HUERTA REBOLLO
D. JOSE ANTONIO TUERO SÁNCHEZ
DÑA. MARÍA TERESA NADAL CHARCO
DÑA. BEATRIZ NARANJO AYBAR
D. DAVID DOMINGO MARTINEZ
D. ALEXIS DUC DODON
D. JUAN LUIS UBIÑA SALVADOR
D. JOSE ANTONIO ASENSIO VILLARIAS
D. JAVIER GIL CARMONA
D. JOSE ANGEL MARTÍN GARCÍA
D. ALFREDO ALVAREZ BASALO